



Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 054 – Ordinaria realizada el día lunes, 30 de agosto de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: *“Conocimiento de los avances de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, referente a la Resolución de la Comisión de Áreas Históricas, de 5 de agosto de 2019, en la que se resolvió que se coordine desde la Secretaría la creación de mesas de trabajo para el análisis y discusión de los elementos para la reforma al Libro IV.4 del Código Municipal; (...)”*; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que remita el primer borrador del proyecto de ordenanza reformativa al Libro IV.4 del Código Municipal, para conocimiento y consideración de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, hasta el 08 de septiembre de 2021.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada día lunes 30 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCAHP	2021-08-31	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-08-31	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Concejala Luz Elena Coloma